

CASA SAFI
 Surtido permanente de abrigos de
 oro y brillantes—Objetos de bazar
 de arte y utilidad.
 Independencia sq. Livizaga. — Florida

EL HERALDO

Esteban Rodríguez

Único representante de las
 máquinas de escribir.
 L. C. Smith y Bros.

Órgano defensor del Partido Colorado y de los intereses del Departamento

PORTE PAGADO

Florida Lunes 8 de Diciembre de 1919

APARECE LOS LUNES Y JUEVES POR LA TARDE

AÑO I — NÚMERO 75

SUSCRIPCIÓN
 Número del día \$ 0.06
 atrasado " 0.10
 por un mes " 0.50
 un semestre adelantado " 2.80
 un año " 5.00

ZAPATERIA
 DE
JOSE GALLOTTI
 Perfección y prontitud. En la con-
 fección se emplean materiales de
 primera calidad.
 Independencia 377. — Florida.

Todos a vestirse a la Sastretería
 DE
Vicente Piccinino
 Por el gran surtido de casimires
 de esta Estación, recibido reciente-
 mente. ¡Última novedad!
 Independencia 742. — Florida.

RESTAURANT Y POSADA FLORIDA
 DE **TOMÁS MOLINA Y CIA**
 Se reciben pensionistas á precios conve-
 nientes.
 Servicio esmerado en las comidas con vari-
 dad de platos especiales para los delicados de
 estómago.
 La casa cuenta con amplias comodidades.
 Cuartos de baño, Caballerizas. — Independencia
 y Joaquín Suárez.

Pastor Lefon Rodríguez
DENTISTA
 Ha instalado su consultorio en el
 local que ocupaba la escuela que
 dirige la Sra. Margarita Foshiba de
 Urioste.
 Calle Antón Urioste 508.
 Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de
 15 a 17.

Agua Blanca Da un cutis
 aterciopelado, como la azucena, fino
 y delicado, que presenta
 siempre la apariencia de
 la juventud. Único dep-
 ositario en Florida, FAR-
 MACIA MENDIZABAL.

EL HERALDO

FLORIDA, DICIEMBRE 8 DE 1919

Acercamientos

Pasados los días de agitación que han ocupado la energía total de los ciudadanos, empieza a soñarse con el imminente y necesario acercamiento de todos los elementos departamentales para formar un frente único con los blancos, en el Concejo, en la Junta Electoral y en la Cámara Departamental. ¿Cómo, acaso cada momento de la lucha cívica, es un episodio aislado sin elaboración alguna con los demás? ¿Es posible olvidar en un momento fugaz todas las dolorosas consecuencias de hechos que fueron la negación de toda armonía y toda legalidad?

No hay más acercamientos posibles, que aquellos que surjan del acatamiento a la ley; no hay más armonía ni más acuerdos que los que pueda realizar un programa verdadero y un ajustamiento insospechable a sus dictado por parte de los hombres. Unirse para defender la suerte común, amenazada por un mismo peligro, y una vez, libres de temores, asomarse la garras para herir a mansalva al aliado reciente o al compañero confiado en la fraternidad de origen y de miras, no pueden ser buenos expedientes para cimentar uniones políticas y concretar planes de futuro.

Mientras una reacción saludable no seque en sus fuentes la maná, la arteria, la viveza y la simulación, los mismos se irán reproduciendo fatalmente como la consecuencia de dañina simiente que estelija el campo en que arraiga, cada vez más incapaz de óptimas cosechas.

Quando el acatamiento a la ley y el respeto a sus justos dictados establezcan su dominio en el seno de nuestro partido, entonces habrá llegado para los colorados de Florida, la hora del éxito político inaspechable de honradez ciudadana.

El futuro Concejo Departamental

Estamos ya en oportunidad y circunstancias de ocuparnos de los vitales intereses departamentales. La constitución del futuro concejo departamental ha sido el primero de los asuntos internos que ha dado ocasión a comentarlos y tanteos. Creemos que ha llegado la hora de mostrar claramente intenciones y propósitos.

En tal sentido, aconsejamos a los ciudadanos electos representantes departamentales a que vijilen celosos sus fueros como el único medio de responder fielmente al mandato recibido. Si las cámaras departamentales han de transformarse en vulgares camarillas vigilantes cuidadoras de intereses particulares y appetitos condenables, entonces, no hemos hecho sino cambiar de mano que azote e imponga y la autonomía municipal quedará transformada en miserable parodia que cambiará las esterilidades del aspecto jurídico sin que el fondo varíe en lo más mínimo.

Nosotros creemos firmemente, y lo probaremos con estadística irrefutable, que los intereses de Florida estarán bien custodiados por cinco concejales y que toda desviación de este criterio será conveniencia y oligarquía burocrática amenazando arruinar y fundir el errario departamental desde el inicio de su autonomía administrativa.

Llamamos la atención del pueblo que acaba de elegir sus representantes, para que vijile que ciudadanos cumplan fielmente el mandato recibido y cuales se preparan a aprovecharse de sus posiciones para secundar ambiciones condenables.

La edad de oro

Hace unos cuantos días, en plena fiebre de propaganda política, llegó a nuestras manos una carta impresa en hoja suelta, que un cierto Pastor Luna enrolla a la antigua, le dirige a un no menos cierto Lidoro Macacchín, tan agreste y antiguo como el del ondulante.

Pues dentro los párrafos del abraso documento—sin alusión—extraemos los renglones siguientes renglones que son una maravilla de oportunidad y una verdad grande como el cerro Peñado, con pelo y todo, por lo menos, y que explican nuestro título de una manera que es una hermosura.

«Yo no entiendo un pito de todo esto que me va resultando un delirio y un bochicho de la gran seña, quiero decirte sote Pastor.

«Pues bien, en los tiempos antiguos, la cuestión se resolvía sencilla y lindamente, sin discusiones ni pavadas; el Gobierno mandaba a la lista de los Diputados a la Jefatura; el Jefe Político hacía la distribución entre los Comensarios los Comensarios la pasaban a los mellicos y los mellicos las traían a nuestros ranchos sin más consigna que la fueramos a votar, porque esa era la lista del Sufragio. Y era preciso ver, después, en el domingo de las elecciones, que como disciplina la nuestra, y de que modo cámbamos al Juzgado a cumplir nuestros deberes ciudadanos.»

«¿Y eso era lo que ocurría en tiempos de ignorancia y servidumbre? ¿aquello era la edad de oro del civismo de un tiempo que aún no ha desaparecido para infinito número de ciudadanos, que dicen ser de la élite del país y los partidos; fue la edad de oro, porque en plena tiniebla, el pensamiento de los hombres de entonces encontró por el sufragio, una forma que en pleno siglo de las luces, sería una práctica acep-

ladísima.

Nootros sin duda hemos de estar atrasados, porque condenamos esas vergüenzas del civismo, y aconsejamos al ciudadano para que vote por quien quiera sin oír al Jefe Político, ni al Comisario, ni al Mellico. Y no sabemos porque, pero tenemos un palpito bárbaro de que aconsejamos la verdad.

En Isla Mala

Con motivo de la clausura de los cursos escolares, se realizará una linda fiesta en la Escuela de 2.º Gdo. No 5 del pueblo 25 de Mayo, que dirige la Sta. Ottilia Rolin.

Contribuyendo al mejor resultado de la celebración a efectuarse, damos publicidad al programa que leccionado, que por lo variado de su contenido general, promete ser ese día, el programa del pueblo.

PROGRAMA del festival que se realizará en la Escuela de 2.º Gdo. No 5—25 de Mayo—el día 14 de Diciembre con motivo de la clausura de los cursos y conmemorando el «Día de la Bandera»:

- 1.—Discurso de apertura por el Sr. Juan Fco. Guichón.
- 2.—Himno nacional cantado por todos los alumnos.
- 3.—«Mi Bandera» poesía por el alumno Ismael Guzmán.
- 4.—«Me cosa» monólogo por el alumno Dante Monti.
- 5.—«El lenguaje del abanico» canto por Nelida Albarez, María A. Pees, Haidé Izaguirre, Estela Shien, Esther Arén, Esther Bencor, María D. Aguilar, María Rizzo, María Gasparini, Dolores Alvarado, Violeta Betancor, Blanca Aguilar, María E. Cafetera e Hilda Marínoni.
- 6.—«Artigas» poesía por Raúl Eulacio.
- 7.—«Quién supiera escribir diálogo» por Esther Arén y Elbio Albarez.
- 8.—«Marcha «Mi bandera» cantada por todos los alumnos.
- 9.—Ejercicios gimnásticos y marcha «Mi infantería».
- 10.—«Angel o diablo? monólogo» por Julio Arén.
- 11.—«Ven y ven!» por María A. Pees y Juan Fco. Guzmán.
- 12.—Historia y Constitución—examen a los alumnos de 6.º año.
- 13.—«La lazarilla» drama: por Matilde Eulacio, Blanca Costa, María Rizzo, Alberto Vidart, Juan Carlos Arén y Braulio Alfonso.
- 14.—«La Orfandad», diálogo por: Nelida Alvarez, Leonor Calcagno y Abelardo Eulacio.
- 15.—«El camino del deber», por Juan José Vidart y Máximo Arriiz.
- 16.—«Male amargo» canto y «Pericón Nacional» por Nelida Alvarez y Enrique Arriiz, Haydée Izaguirre y Juan M. Douppouy y Leonor Calcagno y Juan J. Vidart Blanca Costa y Enrique Lamela, Dolores Alvarado y Edmundo Bazzeghini, Violeta Betancor e Indalecio García, Estela Shien y Raúl Eulacio. María D. Aguilar y Dalmiro Costa, María Rizzo y Dante Monti, Elvira Costa y Juan Arén, Esther Arén y Juan C. Amarelle.
- 17.—«Danza de los apaches» por: Juan J. Vidart y Blanca Costa, Indalecio García y Violeta Betancor.

Nota. Habrá exposición de labores y trabajos realizados durante el año. Buena música amenizará el acto, y acompañará a los alumnos en sus diversos cantos.

¿Desagradecidos?

Una de las creencias más funestas en materia política, es la que tienen muchos hombres, respecto a los jefes de oficina en la provisión de empleos, pues desde el momento en que ese señor jefe ha propuesto a determinados ciudadanos para que desempeñen las tareas correspondientes, ya el más humillante agradecimiento debe caracterizar todas las acciones de los funcionarios; nada importa que ellos sean correctos en el trabajo, cumplidores en su horario, atentos con el que tramita y discretos en todo momento, nada importa cuanto queda dicho, si la más perfecta sujeción no se prueba en toda

ORIENTACIONES CIVICAS

LA CIUDADANIA Y SUS DEBERES

La ciudadanía es la crucialidad de la dignidad pública. Ella incluye el derecho de imponer las garantías de las libertades individuales y colectivas y entraña el deber de sostener y prestigiar reglas definidas de moralidad cívica. En una palabra: la calidad de ciudadano equivale al goce de todas las prerrogativas inherentes al sufragio político.

Oigamos a Stuart Mill, el ilustre publicista británico, al referirse a la ética peculiar del derecho de elegir y de ser elegido: «Su voto no es una cosa abandonada a su capricho; sus deseos personales no tienen que hacer coa el más que con el veredicto de un jurado. Es estrictamente un asunto de deber; está obligado a votar según su opinión, la más ilustrada y concienciosa sobre el bien público. Todo aquello que se forme otra idea del sufragio es inepto para poseerlo; su espíritu será pervertido, no elevado por él. En vez de abrir su corazón a un noble patriotismo y al sentimiento del deber público, el sufragio despierta en un individuo semejante la disposición a servirse de una función pública según su interés, su gusto o su capricho; estos son, en más pequeña escala, los sentimientos y las miras que guían a un despota o a un opresor.»

Difícilmente encontraríamos una justipreciación más exacta y elevada de las limitaciones de carácter moral al ejercicio de la ciudadanía. Dentro de la extensa facultad de afiliación partidaria y de adhesión personal, tiene que prevalecer el interés de la sociedad.

Por otra parte, la ciudadanía, en lo que concierne a los actos fundamentales de organización y perfección sociales, reconoce ventajas importantes sobre la simple condición de nacionalidad. El extranjero que se radica en el país y que aporta el beneficio de sus hábitos de trabajo, de su espíritu emprendedor, de su veracidad científica o de su suficiencia artística, tiene tanto o mayor derecho que gran número de nativos

a intervenir en la designación de magistrados representativos y en la formación de las leyes tutelares de las libertades civiles y políticas. Cuando se trata de ejercer las funciones de soberanía—medio único y eficaz de garantizar las libertades de todos—el extranjero laborioso y ordenado influirá en forma muy superior a la del hombre, nacido en el país, pero indolente, escéptico o sencillamente holgazán y vicioso.

No nos guía el ánimo de demostrar que el residente extranjero resulta el más eficaz colaborador de la moralización de la ciudadanía, o en otros términos, de la moralización del sufragio. En este artículo, primero de la serie que sobre cuestiones cívicas nos proponemos publicar, nos concretamos a señalar la urgencia de que el electo, aun toda la acción irreflexiva, despreocupada o sumamente utilitaria, por la acción precavida, reflexiva y, si se quiere, bastante abnegada.

Sobre la ciudadanía, sea elector únicamente o elector y el gíbero, pesa la inmensa responsabilidad de la evolución progresiva de la colectividad que integra. Está naturalmente obligado a subordinar sus intereses particulares a los intereses colectivos. Si dentro de esa partida se persiguen tendencias encontradas, debe estudiarlas y compararlas, decidiéndose por la que más ampliamente corralta las necesidades del momento y responde mejor a las previsiones del porvenir. Además, jamás debe confundir las conveniencias propias y exclusivas de los profesionales de la política con la esfera, con los ideales de reparación y mejoramiento sustentados por la agrupación partidaria a que está afiliado, concurrendo a que el programa de la misma no solo se aproxime sino que se identifique con el que interpreta las aspiraciones nacionales.

Es este, a nuestro juicio, el camino abierto a todos los hombres de buena voluntad en posesión de los derechos de la ciudadanía.

oportunidad, si el más absoluto desalaje no está siempre de cuerpo entero, haciendo del hombre ridículo maniquí y del funcionario, feyayo vergonzante.

Por eso en los períodos electorarios, los jefes de oficinas pobladas de empleados, se sienten caudillos, y se manifiestan con todas las características caudillescas: creen tener votos, disponer de hombres y estar en condiciones de imponer en las urnas su voluntad omnímoda; y cuando al guiso de sus empleados reclama sus derechos y se aparta de la línea marcada por el superior, el furor del caudillo burócrata no conoce límites; y tiene de inmediato a flor de labios el término: desagradecidos, como si al proponer un empleado, se hubieran desprendido de parte de su peculiar personalidad exagerada con su patrimonio, exclusivamente suyo.

«Desagradecidos! Es verdad; deben arrendar sus servicios; enagenar su libertad por exigencias de la vida y vender su conciencia para agradecer al señor que les hizo limosna de una mesada que sale de ajeno bolsillo.

Atavismo incontentible; el hombre fiero, que desde el fondo de la persona humana, rugie exasperada, reclamando acatamiento y subordinación.

Federalismo puro: señores de fuerza y cuchillo, a quienes el tiempo quita tan nobles admiráculos y visió de levita, encuentran en los períodos electorarios campo propicio a la expansión de sus modalidades instintivas.

Confíemos en la luz de los tiempos que vivimos que penetra hasta los huesos; confíemos también en el valor de los hombres que cada vez

aprenden mejor a defender sus derechos ciudadanos»

Lógica barata

«El País» acaba de hacer un interesante descubrimiento, gracias al cual fácil le será hacer desaparecer del mapa al Partido Colorado. Y en efecto, ha descubierto un procedimiento facilísimo y muy sencillito por cierto, para demostrar que el partido del caire libre y carne gorda» ha obtenido 29700 votos de mayoría sobre los colorados, y lo ha conseguido con una simple operación matemática. Dice el diario blanco: votaron 97.000 colorados y 85.000 blancos; deduciendo de los primeros 38.000 votos fraudulentos, quedan 59.000; ahora, 85.000 menos 59.000 son los 26.000 votos de mayoría. Y se queda tan fresco como si estuviera en una cámara frigorífica!

Con esta lógica barata del nacionalismo, fácil les será en el momento oportuno restarnos los 97.000 y se quedan dueños absolutos de los destinos del País.

¡Ah tigris!

Por la memoria de

un Correccionario

Enterados del envío de la nota que publicamos, la hemos solicitado con este fin, en la creencia que contribuiríamos con ello a perpetuar el recuerdo del compañero que en vida se llamó Mateo Arámburu y que preadida actualmente el Club Colorado Cnel. Pablo Rívera de la 8.ª

"IMPRESA MODERNA"

CALLE ITUZINGO 418 a 424

FLORIDA

- RECIBOS (Tamaño grande) libreta 50 hojas \$ 0.50
 " (" chico " " " \$ 0.15
 " (para alquileres) " " " \$ 0.60
- ETIQUETAS Vino natural 1000 hojas \$ 1.00
- ES LA TIPOGRAFIA
Que trabaja mejor**

BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SUCURSAL FLORIDA--FUNDADO EN 1898

Capital autorizado. \$ 28,000,000.00
 integrado \$ 18,741,080.70

CASA CENTRAL: CALLE ZABALA ESQUINA CERRITO

AGENCIAS: AGUADA--Avenida Rondeau esq. Valparaíso--PASO DEL MOLINO: Calle Agreñada N.º 933--AVENIDA FLORES: Avenida General Flores 2296--UNION: Calle 18 Julio N.º 265--CORDON: Avenida 18 de Julio N.º 1650.

Sucursales: Artigas, Jose Batlle y Ordoñez, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvetia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rosario, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Y. Sarandí Grande, Tacuarembó, Taia, Treinta y Tres, Trinidad.

Operaciones del Banco

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Préstamos garantizados hipotecarios a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables, en cinco años. Préstamos con garantía a los ganaderos para popular sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta años. Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos agrícolas. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América. Giro sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. Giro, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones. Cuentas de depósitos y dividendos encargados de remitir en importe al punto que se desee, Cebanzas de letras y pagarés por cuenta de terceros. Fidejatos en custodia de valores y venta de títulos, etc.

A BONA

En cuenta corriente á oro	1 o/o	hasta \$ 100,000
de depósito á la vista	1 "	" " " 100,000
Gaja de aborros	3 "	" " " 10,000
Alcancías á oro	5 "	" " " 1,000 máximo

En las cuentas antes mencionadas si se abonara interés cuando hayan transcurrido por lo menos noventa días desde la apertura de la cuenta.

El plazo fijo á 3 meses	3 o/o	hasta \$ 10,000
" " " " " 6 "	3 1/2 "	" " " 10,000
" " " " " 1 año	4 "	" " " 10,000

Por mayor plazo y suma convencional

Por los depósitos á vista no se abonará interés

COBRA

Por descubierta en cuenta corriente	del 7 al 8 o/o
Por Vales	" 6 1/2 " 7 1/2 "
Con 2 firmas y garantías de deudas	" 6 1/2 " 7 1/2 "
Préstamos hipotecarios	" 7 "
Préstamos especiales con garantía	Convencional

HORARIO--En Verano: de 8 a 11 y de 15 a 17
 Invierno: id 9 a 12 y de 14 a 16
 sábado permanecerá abierto solamente hasta las 12.

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

De 17 de Julio de 1915

Artículo 12--La Emisión tendrá relación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.
 El Estado responde directamente de la Emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

EL GERENTE.

"EL HERALDO"

Órgano del Partido Colorado y defensor de los intereses DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION: CALLE INDEPENDENCIA NÚM. 782

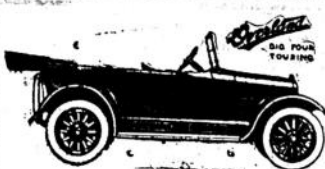
Señor Administrador:
 Sirvese anotarme como suscriptor de EL HERALDO y enviarme dicho periódico á la dirección que anoto al plé.

Acompaño un giro por la cantidad de \$ _____ importe de la suscripción por _____ meses.

Fecha _____

Dirección: _____

Firma: _____



GRAN CASA BOCA

Tienda, Sastrería, Mercadería, y artículos para hombres

AUTOMOVILES OVERLAND, Ganador con un automovil de paseo, sin preparación alguna del Raid Colon-San José-Colon.

1.ª Categoría, especial para campaña, reforzado, liviano, potente, económico, consume solo 12 litros por cada 100 kilometros.

Equipado con magneto de alta tensión EISEMAN, arranque y alumbrado eléctrico. Desde 1550 \$. Tenemos toda clase de repuestos. Pidan catalogos.

AUTOMOVILES WILLIS KNIGHT, equipados con motor sin válvulas KNIGHT iguales a los que usaban los celebres Tanques Británicos en la pasada guerra europea.

NEUMATICOS FIRESTONE y demás marcas americanas y europeas. REJUVENOL, hace desaparecer las canas devolviendole al cabello su color primitivo.

CORSETES WARNER, S. Inocuidable, el mas elegante y comodo. PERFUMERIA LIDA BORELLI, aguas colonias y polvos.

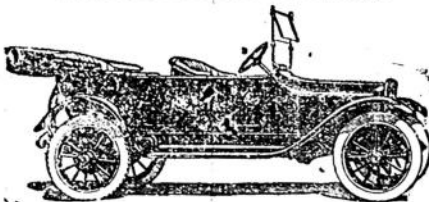
ROSICLER, Jabon curativo y polvos. Perfumeria Houbigant, Coty, Fiver, Roger y Gallet, Florida.

LAMPARAS ELECTRICAS EDISON, economicas, mas luz por menos dinero, voltaje especial para Florida.

HIDROFUGO BOGESITA, contra la humedad, unico eficaz. NOVAINA, destruye la POLILLA y perfuma la ropa, no es polvo ni liquido.

MOSAICO y Baldosas en general. ROCA Hnos. FLORIDA.

AUTOMOVILES DODGE BROTHERS



EL MEJOR AUTOMOVIL

1.º en su categoría en el Raid Montevideo-Minas-Montevideo.

1.º en todas las categorías en el Raid Colon-San José-Colon

1.º en su categoría en el Circuito Montevideo.

Ninguna otra marca tiene su foja de servicios.

Su propietario es el mejor propagandista.

Tipo francés fabricado en Norte América.

Repuestos completos. Cubiertas y Cámaras MICHELIN.

Importadores DANREE y Cia. 25 de Mayo 576. Montevideo.

AGENTE en el Departamento de Florida.

Ramón Islas.

Visita de Carcel

EDICTO: Por disposición de S. Sra. el Juez Ldo. Deptal. Dr. Martín Berindugue, se hace saber a los Sres. Defensores de presos alojados en la Carcel local, que el día 20 de Noviembre entrante a las 10 1/2 horas, se realizará por este Juzgado la Visita de dicha Carcel de acuerdo con el resultado por la Exma. Alta Corte de Justicia, en cuyo acto podrán los defensores de los presos y estos mismos, formular por escrito los peticitorios legales del caso. Florida, Octubre, 21 de 1919.

Gerardo Cendán Actuario

Centro Social

CLUB FLORIDA

INDEPENDENCIA N.º 118

Baar y Casino anexos al Centro

Todo transeunte puede concurrir al Casino siempre que la primera vez lo haga acompañado de un socio.

DEBERES DE LOS SOCIOS
 Art. 31--Los socios tienen la obligación moral de propender al adelanto del Club prestigiando la Asociación y tratando de aumentar el número de asociados.

"La Higienica"

Peluquería y mercadería

de

FACUNDO GARCIA

Hago saber a mis relaciones y al público en general que me encuentro establecido con peluquería en el proyectado pueblo del Carmen, Suroeste del Yl. Servicio esmerado, Ver para creer.

O O Atención Señoras!

Compro Sillas y Sillones viejos

Esterillo y barnizo sillas, precios sumamente módicos.

A Gñl, Calleros 678 Contigue a la Panadería de Luis Canclini--Florida.

GRAN CASA LAGROTTA

DE

LAGROTTA HNOS.

Sastrería, ropería, sombrerería, camisería, zapatería, perfumería y artículos en general para hombres y niños. Especialidad en la confección y corte sobre medida.

Sarandí Grande

Dpto. de Florida.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Florida según auto dictado en el expediente: «Angela González--su muerte» se hace saber que el día 15 del mes de Noviembre del año 1919 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado el martillero Sr. Ramón Alejo Gignea, en presencia del que suscribe procederá a la venta al mejor postor y al confo de todos los bienes quedados en fidejucio de la referida Angela González, Esalación Nics Pérez, Octubre 28 de 1919

Hormando G. Lerena Juez de Paz

Intendencia Municipal AVISO

Se hace saber al público que don Federico N. Peinado se ha presentado a esta Intendencia solicitando permiso para amarrar y desviar un camino vecinal que cruza por campo de su propiedad, que posee en el paraje denominado «Punta del Arrastrán». Ga gestión judicial del Departamento; y a los efectos de lo que determina el Art. 687 del Código Rural, se hace la presente publicación. --Florida, 5 de Setiembre de 1919.

Ignacio C. de Sierra José L. Rodríguez Srio

BILZ Bebida sin alcohol

Colosal consumo mundial Unico Depositario en Florida. PEDRO R. SUAREZ

LA SIRENA

DE LUIS D. VIDAL

Talabartería y Lomillería

Especialidad en arrees, cirigotes, caronas, cinchas y demás artículos de ramo.

Se tallizan coches y se hacen lonas para carros.

Se atienden pedidos de campaña. Modicidad en los precios. Independencia 614--Florida.

Secretaría Departamental de Enseñanza Primaria FLORIDA

Llámanse a concurso para proveer en efectividad el cargo de Ayudante --entre varones solamente; --de la Escuela de 2.º grado r.o. 38 de Sarandí Grande, con plazo para la presentación de las solicitudes en el sellado correspondiente, hasta la hora 12 del último día hábil del mes de febrero de 1920.

Florida, Setiembre 1.º/1919 I. Doba.

La Farmacia Dibarboure

posee un completo surtido de perfumería.



DR. MALVINO O. LEITE
 Facultad de Medicina del Imperio Alemán y del Estado de São Paulo, Brasil.
 Se vende en todas las farmacias y droguerías

PIANOS

Se compran en cualquier estado. Dirigirse á la administración del «El Heraldo» calle Independencia N.º 764 Florida